

# INFORMACIÓN DE SALUD DEL ESTUDIANTE PARA LAS FAMILIAS DEL BVSD 2023-2024

Esperamos proporcionar un año escolar seguro y saludable para sus estudiantes. La siguiente es información sobre los requisitos y recursos relacionados con la salud del BVSD para garantizar que su estudiante esté preparado para el año escolar.

Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, comuníquese con el equipo de salud de su escuela.

## VACUNAS

La ley estatal requiere que todos los estudiantes que asisten a las escuelas de Colorado sean vacunados contra ciertas enfermedades a menos que tengan registrada una exoneración médica o no médica. La información sobre las vacunas, exoneraciones y reglas requeridas está disponible en el sitio web de [Servicios de Salud del BVSD](#).

De acuerdo con la ley estatal, los estudiantes que no tengan las vacunas requeridas actualizadas, un plan para obtener las vacunas requeridas o un certificado de exoneración actualizado, serán excluidos de la escuela después del **6 de noviembre de 2023**.

### Exoneraciones de vacunas

Bajo la ley de Colorado, un estudiante puede estar exonerado de recibir las vacunas requeridas si presenta una exoneración médica firmada o completa, una de las dos opciones para una exoneración no médica. **Las exoneraciones no médicas expiran el 30 de junio de cada año y deben presentarse anualmente.**

Para los estudiantes sin seguro, se ofrecen clínicas de vacunas a través de los Departamentos de Salud Pública del Condado de Boulder y Broomfield.

CONDADO DE BOULDER - <https://www.bouldercounty.org/families/disease/immunization-clinics/>

Llame para programar citas

Boulder Public Health 3482 North Broadway, 303-413-7500

Longmont Public Health 529 Coffman Street (Suite 200), 303-678-6166

CONDADO DE BROOMFIELD - <https://www.broomfield.org/267/Immunizations>

Llame para programar citas

Broomfield Public Health 100 Spader Way, 720-887-2220

## ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS - Estudiantes que regresan al BVSD

Es extremadamente importante que toda la información de salud se actualice durante la actualización anual de datos (ADU). **Preste atención especial a las siguientes secciones.**

### INFORMACIÓN DE SALUD - CONDICIONES

Agregue cualquier condición de salud que tenga su hijo (física y/o mental). La enfermera de la escuela se comunicará con usted para obtener más información o para desarrollar o actualizar un plan de atención médica si es necesario.

### INFORMACIÓN DE SALUD - MEDICAMENTOS

Agregue cualquier medicamento que su hijo tome *durante el día escolar*.

**MEDICAMENTOS DE EMERGENCIA:** Si su hijo tiene medicamentos de rescate de emergencia (para anafilaxia, asma, convulsiones, diabetes, etc.), asegúrese de haber detallado la afección bajo [Información de salud - Condiciones](#), además de incluir el medicamento aquí.

Muchos planes estatales de atención médica y pedidos de medicamentos se pueden encontrar en el sitio web de [Servicios de Salud del BVSD](#) en los Formularios de salud del estudiante.

### INFORMACIÓN DE SALUD - REGISTROS DE VACUNAS

Puede verificar el estado de las vacunas de sus estudiantes en su [Portal para padres de IC](#) y, si cumplen con los requisitos, no es necesario que vuelva a enviar los registros de vacunas. Si es necesario, puede cargar registros de vacunas y/o certificaciones de exoneración durante el proceso de ADU o enviarlos directamente a la escuela.

**IMPORTANTE: ESTUDIANTES ENTRANTES DE 6º GRADO:** Los estudiantes pueden mostrarse como conformes, pero la ley de CO requiere que los estudiantes que ingresan al 6º grado reciban una vacuna Tdap antes de su primer día de 6º grado. Por favor, consulte esta [Carta de Tdap de 6º grado](#) para obtener más información y comparta esta información con su proveedor de atención médica cuando programe la cita.

**NOTA:** NO puede enviar registros a través de Infinite Campus después de que se complete y envíe la ADU; sin embargo, siempre puede enviar los registros directamente a la oficina de salud de su escuela.

## **MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA**

Los estudiantes del BVSD pueden recibir medicamentos en la escuela de acuerdo con los siguientes protocolos:

- Los medicamentos (de venta libre o recetados) no pueden estar en posesión personal de los estudiantes, excepto aquellos con autorización por escrito de un médico y de la enfermera de la escuela.
- Se debe completar y enviar un formulario [de Autorización para la administración de medicamentos](#) para cada medicamento recetado o de venta libre que se administrará en la escuela. Este formulario está disponible en la Enfermería de su escuela y en el sitio web del BVSD: [Autorización para la administración de medicamentos del BVSD](#)
  - Se debe completar un nuevo formulario de autorización cada año y para cada medicamento.
- Debe ser un adulto el que entregue los medicamentos a la enfermería o al personal de la oficina.
  - Los medicamentos recetados suministrados por el padre/tutor legal del estudiante deben estar en el recipiente suministrado por la farmacia y claramente etiquetados para el estudiante.
  - Los medicamentos de venta libre sin receta deben estar en el recipiente original y claramente etiquetados con el nombre del estudiante.
- Es responsabilidad del padre/madre pedir de vuelta a la escuela todos los medicamentos sin usar al final del año escolar. Todos los medicamentos no reclamados se desecharán.

Los padres siempre pueden venir a la escuela y administrar medicamentos a sus estudiantes.

## **EXAMEN MÉDICO**

Los exámenes médicos sólo se requieren para la inscripción en preescolar y participación deportiva.

- Se requiere una revisión médica dentro de los 30 días posteriores a la inscripción en un programa preescolar.

- Se requiere una nueva revisión médica cada 365 días para los estudiantes que participan en actividades deportivas.

## **PRUEBAS DE AUDICIÓN Y VISIÓN**

Las pruebas de audición y visión se llevan a cabo anualmente para los siguientes grados Pre-K, K, 1, 2, 3, 5, 7 y 9 y para todos los estudiantes nuevos del BVSD, estudiantes con inquietudes especiales o necesidades de educación especial, según las pautas del Estado de Colorado. La escuela notifica a los padres la (s) fecha(s) de prueba.